



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA
H. AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA




Estado de México Municipio de Atlautla

Simbología temática

TENENCIA DE LA TIERRA

- COMUNIDAD DE AMEGAMECA
- COMUNIDAD DE SANTIAGO MAMALHUAZUCAN
- COMUNIDAD DE TECOMAXUSCO
- EJIDO DE SAN DIEGO HUEHUECALCO
- EJIDO DE SAN JUAN TEHUIXTILTAN - TEHUITZOTLA
- EJIDO DE SAN MIGUEL ATLAUTLA

Simbología básica

	Hidrología	
		
		
		
		
		
		
		
		
		
		

TENENCIA DE LA TIERRA

Localización



Mapa No.
D-04

Fecha
Agosto 2021

Escala
1:34,755



Datos de proyección / Norte

Proyección: Universal Transverse Mercator (UTM)
Zona: 14 norte
Datum: D WGS 1984
Falso Este: 500,000
Falso Norte: 0.0
Meridiano central: -99
Latitud: 0.0
Unidades de medida: Metros

Datos de Aprobación y Publicación

C. DOLORES HERMENEGILDO LOZADA AMARO
PRESIDENTE MUNICIPAL

MVZ. SANDRA LUZ VILLANUEVA GALICIA ARG. MIGUEL ANGEL JORGE FLORES
SINDICO MUNICIPAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

EL PRESENTE MAPA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL DE FECHA _____ DE _____ DE _____ Y PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO DEL _____ DE _____ DEL _____ DE _____ Y ENSCRITO EN EL SISTEMA ESTADAL DE INFORMACIÓN DEL DESARROLLO URBANO CON FECHA _____ DE _____ DE _____ INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO: _____

EL C. _____ REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO ADSCRITO A LA OFICINA REGISTRAL DE _____ ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICA QUE EL PRESENTE MAPA CON CLAVE _____ QUEDÓ INSCRITO BAJO PARTIDA NO. _____ LIBRO _____ SECCIÓN _____ DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA _____

NOMBRE	FECHA	SELLO

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
PARQUE NACIONAL IZTACCHUATI-POPOCATEPETL*
Decreto de fecha 8 de noviembre de 1935 con fecha de modificación del decreto el 11 de febrero de 1948 y fecha de recategorización el 11 de febrero de 1992. Programa de manejo de fecha 2 de abril de 2013.
PARQUE ESTATAL DENOMINADO SANTUARIO DEL AGUA Y FORESTAL MANANTIAL EL SALTO DE ATLAUTLA-ECATZINGO*
Decreto de fecha 13 de octubre de 2004

NOTA 1.- CONSIDERACIONES PARA LAS ÁREAS CON DIFERENCIADO URBANO
EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE ATLAUTLA NO PRIORIZA LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO, UNO QUE ESTABLECE LOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULOS 7 Y 10, EN LAS ÁREAS CON DIFERENCIADO URBANO, SINO QUE SE APLICA LA ADMINISTRACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DEL DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN DE LAS REZONANZAS JURISDICCIONALES POLÍTICO-ADMINISTRATIVAS SOBRE EL TERRITORIO MUNICIPAL, HASTA EN TANTO, LA AUTORIDAD DADA EL FALLO CORRESPONDIENTE.
EL PRESENTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS PARA EL O LOS TERRITORIOS DE QUE SE TRATE EL DIFERENCIADO Y TAMPOCO CONSTITUYE DOCUMENTAL PÚBLICA PARA EFECTOS JURÍDICOS EN NINGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL.